Manifestación por una vivienda digna en Cordoba

LA HAINE :: 18/12/2007

Para solucionar un problema hay que atacar a su causa, y en el caso de la vivienda la causa es la especulación. No hay un problema de falta de viviendas ni de falta de suelo, ya que en España se construye tanta vivienda como en Inglaterra, Alemania y Francia juntas

Manifestación: Vivienda accesible ya, pero digna

Domingo 23 de Diciembre a las 17 horas
Jardines de los Ministerios.

La vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas que afecta a la ciudadania. Los precios se han disparado, obligando a buena parte de la ciudadanía a destinar la mitad o más de sus ingresos salariales a pagar el alquiler o la hipoteca. Sin embargo, a pesar de la magnitud del conflicto, los poderes públicos no están actuando de forma efectiva para solucionar el problema. Es por ello que, las organizaciones y personas firmantes, queremos manifestar lo siguiente: · El artículo 47 de la Constitución española, garantiza el derecho a una vivienda digna y obliga a los poderes públicos a combatir la especulación. Este artículo, que en la actualidad es papel mojado, debe cumplirse. · La vivienda es un derecho básico que no se puede dejar en manos del mercado, sino que los poderes públicos están obligados a intervenir para que dicho derecho sea universal. La vivienda es un derecho y no un negocio.

Para solucionar un problema hay que atacar a su causa, y en el caso de la vivienda la causa es la especulación. No hay un problema de falta de viviendas ni de falta de suelo, ya que en España se construye tanta vivienda como en Inglaterra, Alemania y Francia juntas. No se trata de construir más, sino de que dicha construcción tenga fines sociales y no especulativos.La principal consecuencia de la especulación es la existencia de un exagerado número de viviendas vacías. Para solucionar el problema, se hace imprescindible que dichas viviendas vacías salgan al mercado, para lo cual exigimos la implantación de un impuesto que grave la vivienda vacía.Además, la intervención pública debe centrarse en el fomento del alquiler. Deben dedicarse un mayor porcentaje de VPO al alquiler y se tienen que establecer mecanismos que fomenten y faciliten el alquiler, tanto del punto de vista del arrendatario como del arrendador. También debería poder deducirse del IRPF el coste del alquiler. · Por último, queremos recuperar el compromiso municipal adoptado en pleno de construcción de alojamientos para jóvenes y mayores en Lepanto, abandonado por el Ayuntamiento debido a las presiones vecinales. Se trata tan sólo de un primer paso para la solución del problema de la vivienda, pero no podemos dejarlo pasar sin hacer oir nuestra voz de protesta.

¡Vivienda accesible ya, pero DIGNA!

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/manifestacion_por_una_vivienda_digna_en9